

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **38641-2017**

Fecha: 23/08/2017-17:29:08

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.9.4. Dirección de Bienes y Servicios Educativos

Anexos:



A1-GAFARCH-01  
V0 / 20-12-2016

GG 050.4.1

Pereira, 23 AGO 2017

Doctora

**Carolina Bustamante Zuluaga**

Secretaria de Desarrollo Administrativo

Alcaldía de Pereira

Ciudad

**EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA**

**Correspondencia Despachada**

Vigencia: 2017 - Consecutivo: D-2737

Consecutivo: D-2737

Fecha de Radicación: 23/08/2017-04:34 PM

Asunto: ESPACIO DE CAPACITACION PARA LA DISPOSICION FINAL

Destinatarios: CAROLINA BUSTAMANTE ZULIAGA(-)

Externos:

Enviado Por: Manuel Jose-GERENCIA

Radicator: Laura Isabel Vasquez Aizate

**Asunto:** Espacio de capacitación para la Disposición final ambientalmente segura para los Residuos Peligrosos RESPEL postconsumo resultantes de la implementación del procedimiento para dar de baja los bienes inmuebles de las instituciones educativas públicas y las dependencias adscritas a la Alcaldía de Pereira.

Cordial Saludo;

La empresa de Aseo de Pereira S.A ESP como parte del Comité Ambiental Metropolitano RESPEL conformado por la Universidad Tecnológica de Pereira, La caja de compensación COMFAMILIAR, La Alcaldía Municipal de Pereira desde la Secretaria de Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, La Alcaldía Municipal de Dosquebradas desde la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, y los gestores autorizados para el manejo de Residuos Peligrosos RESPEL EMDEPSA, CI Metales La Unión y Red Verde, se suman a la convocatoria realizada desde la Secretaria de Educación Municipal y la Secretaria de desarrollo administrativo para extender invitación a los rectores de las 137 instituciones educativas de carácter público y a los directores de los fondos de servicios educativos; así como al Personal y funcionarios encargados de inventario de la Alcaldía Municipal de Pereira para que asistan a la capacitación sobre el proceso para dar de baja los bienes inmuebles acumulados en las instituciones educativas públicas y en las dependencias adscritas a la alcaldía de Pereira, donde se explicará el proceso de adecuada disposición de los residuos resultantes como alternativa de solución ante la

demanda de adecuada disposición de residuos peligrosos postconsumo que deben ser dispuestos de manera ambientalmente segura, una vez que implementen los procedimientos de bajas correspondientes.

El espacio de intervención que ustedes nos han abierto amablemente se dividirá en el desarrollo de dos temas principales.

- Marco ambiental normativo de referencia como parte del cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de residuos sólidos de las instituciones educativas y el plan de gestión integral de residuos peligrosos de la alcaldía de Pereira, tal como lo establece la Autoridad Ambiental Competente, a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda.
- Proceso marco de disposición final a través del manejo seguro de las líneas postconsumo que gestiona el Comité Ambiental Metropolitano RESPEL.

El presente espacio hace parte de las gestiones adelantadas para incrementar la participación del sector público en la cuarta jornada de recolección de Residuos Peligrosos RESPEL que se llevará a cabo el próximo miércoles 08 de Noviembre en la la Plaza Bolívar, otros puntos serán ubicados en la Universidad Tecnológica de Pereira, el Centro Administrativo Municipal de Dosquebradas y la caja de compensación Comfamiliar, en esa ocasión se amplía la cobertura para recibir los siguientes tipos de residuos:

2. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), que son todos aquellos que requieren de corriente eléctrica para funcionar entre los que se encuentran los siguientes:
  - c. Electrodomésticos menores como Computadores de mesa, Monitores, CPUS, Tablets, USBS, Portátiles, Teclados, Fuente de poder, Cables, Periféricos, discos duros, Unidades de DVD y CD externas e Impresoras (No se recibe tóner de tinta)

- d. Electrodomésticos mayores y de uso doméstico como lavadoras, aires acondicionados, Hornos Microondas, Secadoras de ropa, Planchas de ropa, Secadoras de cabello, Licuadoras, Televisores y Pequeños electrodomésticos.
- 9 Residuos de iluminación (Tubos fluorescentes, Bombillos y luminarias ahorradores) correctamente embalados.
  - 10 Pilas usadas de distinto voltaje y baterías de celular.
  - 11 Medicamentos de uso humano y veterinario vencidos y/o empezados.
  - 12 Llantas con dimensiones de rin entre 13 y 22.5 pulgadas.
  - 13 Plaguicidas de carácter doméstico (Aerosoles, Pastillas laminadas, Bombas manuales, Envases plásticos o de aspersión de insecticidas)
  - 14 Aceite de cocina usado correctamente embalado en una botella de plástico.
  - 15 Aceite de vehículos correctamente embalado.

El pasado 17 de mayo se llevó a cabo exitosamente la tercera jornada de recolección de Residuos Peligrosos en la que se dispusieron de manera gratuita y adecuada 38.240 kilogramos de residuos con características de peligrosidad, de los cuales 11.800 corresponden a recolecciones en instituciones educativas departamentales.

A continuación se muestra el resumen de toneladas recolectadas por tipo de residuos en la jornada inmediatamente anterior.

Punto	Tipo de Residuo (Kg)						Total punto
	RAEES	LUMINARIAS	PILAS	LLANTAS	MED	PLAG	
PLAZA BOLIVAR	7314	1802,03	554	85,49	54,39	0,32	9810,79
COMFAMILIAR	2341,5	49,5	28,6		106,3	1	2526,9
CAM	849,15	874,15	75,2	1662	4,01	0,95	3465,41
UTP	751,45	219,5	26,1		9	0,15	1006,2
CI METALES	160			1180			1340
SENA	47,7	8,8	34,4				90,9
INT. EDUCATIVAS	11800						11800
EMPRESAS PRIVADAS	8200						8200
	31464	2953,98	719	2927,5	173,7	2,42	<b>38240</b>

Esperamos contar con su apoyo en el seguimiento a la adecuada ejecución de los procesos de baja para que puedan aprovechar la próxima jornada de Recolección de Residuos Peligrosos RESPEL del próximo 08 de Noviembre y disponer de manera gratuita los residuos anteriormente descritos.

Lugar de la capacitación: Institución Educativa Kennedy Cra 12 #9-E12

Hora: 07:30 am a 12:15 pm.

Fecha: 01 de Septiembre.

Atentamente;



**MANUEL JOSÉ GÓMEZ ROBLEDO**

Gerente

Proyectó y Elaboró: María Fernanda Rivera Jaramillo

Con copia a: Dr. Daniel Perdomo Gamboa; Secretario de Educación Municipal



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	23 de agosto de 2017	<b>Número de radicado:</b>	38641
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MANUEL JOSE GOMEZ ROBLEDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLCIITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

